

# San Ignacio en la escuela

(Loyola, 1 de agosto de 2017)

Querida comunidad de jesuitas, sacerdotes concelebrantes, fieles devotos de San Ignacio; un saludo especial a las autoridades públicas que habéis tenido la deferencia de acompañarnos:

La solemnidad de nuestro Santo Patrono San Ignacio nos convoca un año más en esta Basílica de Loyola, con la conciencia de que nuestro camino no lo realizamos en solitario, sino compartiendo la experiencia de otros peregrinos de la vida; al tiempo que caminamos orientados y asistidos por algunas referencias luminosas, como es el caso de San Ignacio para nosotros.

Deseo hacer referencia a un pasaje de la vida de San Ignacio en el que pocas veces fijamos la mirada. Me refiero al Ignacio estudiante, de casi cuarenta años de edad, que se sienta en un pupitre rodeado de niños y adolescentes, en el colegio de Monteagudo de París, para reforzar sus conocimientos de gramática, retórica y métrica. Los estudios superiores en la Sorbona de París requerían de unos fundamentos previos, de los que Ignacio carecía en ese momento. Los respetos humanos no habían de ser un obstáculo en su camino. Así lo dice en su Autobiografía: *«Y estudiaba con los niños, pasando por la orden y manera de París»*.

Queridos hermanos, en el curso pastoral ya concluido, 2016-2017, los obispos de Pamplona y Tudela, Bilbao, Vitoria y San Sebastián, hemos hecho pública una carta pastoral sobre los desafíos contemporáneos de la educación, con el título de *“Me enseñarás el camino de la vida”*, conscientes de que ésta es una cuestión nuclear de cara a la construcción de una sociedad humana, justa y fraterna.

La Iglesia ha ofrecido a lo largo de los siglos un servicio ingente en el campo educativo. Si bien es cierto que en nuestros días la sociedad dispone de abundantes medios para afrontar el reto educativo, pensamos que la inspiración cristiana en la tarea educativa sigue siendo de gran importancia; tal vez, más que nunca. Alguien dijo que solo hay educación cuando la virtud y la cultura van de la mano. Más aún, me atrevería a decir que la educación es la combinación de cuatro factores: 1.- Amor estable, en la familia y en la experiencia de la amistad, 2.- Respuesta a las preguntas últimas por el sentido de la existencia, 3.- Instrucción y práctica de las virtudes, y 4.- Enseñanza de contenidos. Sin duda alguna, la inspiración cristiana es decisiva en estos cuatro aspectos, especialmente en los tres primeros.

La primera aportación que hace el cristianismo al campo educativo, tal vez sea su compromiso con una filosofía realista, necesaria para superar la indiferencia y el relativismo. Así lo dice la Carta pastoral: *«En un tiempo caracterizado por lo que se denomina la “posverdad”, es decir, la renuncia a la propia capacidad del ser humano para conocer la verdad y la realidad de las cosas, llegando a la convicción de que no existe la verdad ni una auténtica capacidad de la razón humana para buscarla y encontrarla; una verdadera educación cree en la capacidad del ser humano de*

*conocerla y le capacita para comprender la realidad, penetrar en ella y colmar el deseo de verdad inscrito en su corazón. Precisamente puede definirse la razón como apetito de verdad, elemento irrenunciable para desarrollar una vida y una sociedad verdaderamente humanas.» (Nº 15).*

Una segunda aportación clave del cristianismo a la tarea educativa en el momento presente, es la referente a la educación en el amor humano, que integre adecuadamente la afectividad y la sexualidad. Sin una visión integrada de la afectividad, la sexualidad y el amor, la tarea educativa está condenada al fracaso. Transcribo otro párrafo de la mencionada Carta: *«La tarea educativa abarca también la dimensión afectiva y sexuada del ser humano, integrada en la vocación al amor que da plenitud a nuestra existencia. Ante la proliferación del erotismo, la pornografía, la banalización de la sexualidad, las faltas de respeto, las actitudes machistas, la violencia en el hogar, que generan gran sufrimiento y terminan en tantos casos con el trágico y deleznable asesinato de mujeres y de menores, una verdadera educación afectivo sexual, basada en la dignidad, el respeto, el afecto, el amor y la responsabilidad, se hace particularmente necesaria en el contexto actual.» (nº 16).*

Y, por último, una tercera aportación clave, desde el humanismo cristiano, al hecho educativo, es el subrayado del reconocimiento del derecho-deber primigenio de la familia hacia la educación de los hijos. Si bien es cierto que en teoría nadie se atreve a cuestionar este principio; en la práctica, por la vía de los hechos consumados, es obvio que caminamos hacia un cada vez mayor intervencionismo público, que limita, e incluso usurpa en ocasiones, el derecho-deber de los padres hacia la educación de sus hijos. Quiero hacer una mención expresa a un caso acontecido este verano, que ha supuesto una gravísima violación de este principio. Me refiero al dictamen del Tribunal de Estrasburgo que sentenció la eutanasia para el bebé británico Charlie Gard, imponiendo tal criterio contra la voluntad de sus padres. La sociedad europea ha asistido impasible a este drama, sin la conciencia necesaria de lo que supone que nuestro máximo órgano jurídico se arrogue el derecho último sobre la vida de un niño, por encima del criterio de sus padres. El Papa ofreció sin éxito que el niño pudiese ser trasladado al territorio del Vaticano, en medio de un mutismo clamoroso de las autoridades políticas europeas.

Insisto, una aportación clave de la Iglesia al hecho educativo es la apuesta por la familia. La intervención de las administraciones y de la misma Iglesia en la tarea educativa debe ser efectiva, al tiempo que subsidiaria. Así lo afirma la Carta pastoral: *«Las familias necesitan ser acompañadas en una situación social en la que numerosas instancias ejercen una influencia muy grande, especialmente sobre los niños y jóvenes: patrones culturales de muy diverso signo son continuamente transmitidos a través de los medios de comunicación, sobre todo a través de las nuevas formas de socialización digital. Hoy en día se corre el riesgo de que no sea debidamente salvaguardado el derecho y deber que asiste a los padres de educar a sus hijos según sus propias convicciones.» (Nº 7)*

Volvamos a nuestro Iñigo de Loyola estudiante, el cual, por cierto, mendigaba por las calles de París, con el objeto de poder pagarse los estudios. Sí, hemos oído bien: nuestro San Ignacio compaginó la mendicidad y el estudio, por lo menos hasta conseguir algunas ayudas. Pero esto no

fue un impedimento para su educación; porque la austeridad no es enemiga de la buena educación, sino todo lo contrario. Como dice la citada Carta pastoral: «*En un ambiente donde se quiere todo de modo inmediato, se necesita aprender a gestionar la espera, a madurar los procesos, a educar en el esfuerzo, la constancia y la perseverancia*» (Nº 87). En nuestra sociedad de la abundancia –del “usar y tirar”–, la tarea educativa requiere abordar la educación en la austeridad responsable, así como en la corresponsabilidad con la situación y el destino de los más necesitados.

El próximo curso pastoral (2017-2018) será el momento propicio para trabajar esta Carta pastoral educativa que ha sido hecha pública en la solemnidad de Pentecostés, con la vocación a que sea incluida para su estudio, pasado el verano, en los programas pastorales de nuestras parroquias e instituciones educativas.

Al estudiante San Ignacio le encomendamos a todas las familias y a todos los profesionales de la educación. No cabe duda de que también hoy nos repetiría sus conocidas palabras: «*No el mucho saber harta y satisface al alma, sino el sentir y gustar de las cosas internamente*».